

**VI CONGRESO COLOMBIANO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR -
C2B2 2025**
CPQCOL – Sociedad Colombiana de Ciencias Químicas

Programa de becas estudiantiles

1. Información del congreso

Fecha del congreso: del 19 al 21 de noviembre de 2025
Modalidad: Presencial

2. Lineamientos del programa de becas:

- El Consejo Profesional de Química de Colombia otorgará 15 becas que cubrirán el valor de la inscripción al congreso C2B2 2025 de 9 estudiantes de pregrado y 6 de posgrado.
- Las postulaciones de los candidatos estarán abiertas hasta el 05 de noviembre de 2025 a las 6:00 pm. Estas **deben ser remitidas** por el Director de Departamento o Instituto de la IES del programa de Química, Química Ambiental, Química de Alimentos, Química Industrial. Esto es para garantizar que cuentan con el aval del programa, expresado mediante la firma del director en el formulario. Se debe adjuntar la documentación que prueba la condición de estudiante, certificados de calificaciones al correo del CPQCOL: cpqcol@cpqcol.gov.co
- No serán válidas ni se tramitarán postulaciones independientes, incompletas o enviadas por canales distintos al correo mencionado en el punto anterior.
- Número máximo de candidatos por institución: dos (2).
- La organización de la preselección de los candidatos es potestad de los directores de los programas de Química. El CPQCOL sugiere que en esa preselección se tengan en cuenta por igual el rendimiento académico y su investigación en bioquímica o biología molecular. La selección y adjudicación final de las becas correrá por cuenta del CPQCOL con base en los soportes suministrados.
- Son **elegibles** para las becas estudiantes que sean profesionales químicos inscritos a un programa de posgrado en Química y/o estudiantes de pregrado que se encuentren en la etapa terminal de su programa en Química, que se encuentren en trámite de graduación, que hayan completado o estén completando su investigación de proyecto de grado final sobre bioquímica o biología molecular. En cualquier caso, tanto para las aplicaciones de estudiantes de pregrado o posgrado, **se debe** acreditar una vinculación **vigente** con el programa, en el momento de la postulación.

3. Documentos requeridos del solicitante

Cada candidato postulado debe contar con los siguientes documentos en el momento de la postulación

- Certificado de vinculación como estudiante o de trámite de graduación vigente a la fecha de postulación
- Último certificado de calificaciones en el programa
- Soporte documental de su investigación en bioquímica o biología molecular.

4. Registro multimedial y fotográfico por parte del candidato seleccionado

Los candidatos a los que se les otorgué la beca deberán enviar los siguientes documentos, registros multimediales y fotográficos al CPQCOL:

- **Fotografía de alta calidad y texto corto sobre su investigación o participación en el congreso:** Una vez se haya informado acerca de la recepción de la beca, la persona deberá enviar una fotografía de alta calidad en la que se note el cuerpo, al menos, desde la cintura hacia arriba. También, deberá enviar un texto corto (máximo 200 palabras) en la que describa por qué es importante asistir a C2B2 – 2025.
- **3 fotografías de alta calidad durante el congreso:** Las personas ganadoras de la beca deberán enviar 3 fotografías de alta calidad que muestren el desarrollo del congreso en actividades como sesiones, presentaciones de posters, networking, etc. Cada fotografía debe estar acompañada de un texto corto (máximo 100 palabras por fotografía) en el que se describa qué está ocurriendo en la imagen y por qué fue importante tomarla.

5. Información de la Institución

Nombre:	Programa académico:
Ciudad:	Director del programa:

6. Información del candidato a la beca

Nombres y Apellidos:	Número de documento:
Correo electrónico:	Celular:
Semestre cursado:	Fecha de graduación:

FIRMA DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA

El candidato acepta los compromisos de presentar la documentación requerida en esta convocatoria, participar activamente en el desarrollo del congreso C2B2 2025 y, una vez concluido el congreso, enviar los registros multimediales y fotográficos a la secretaría ejecutiva del Consejo Profesional del Química al correo cpqcol@cpqcol.gov.co

FIRMA DEL CANDIDATO

Nota: Favor incluir los soportes y enviar la postulación por email a cpqcol@cpqcol.gov.co a más tardar el 05 de noviembre de 2025 a las 6:00 pm.